

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, Cundinamarca, seis (6) de mayo del dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO-PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO ESPINOSA MORENO
DEMANDADDO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CAMPO ELÍAS MORENO
RADICADO: 255964089001-2022-00038-00

Visto el informe secretarial que antecede, se rechaza la presente demanda, en atención a que la parte demandante no presentó escrito de subsanación en los términos indicados en el auto de fecha 22 de abril de 2022.

Archivar las diligencias, previa anotación en el libro radicador de este Juzgado.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

8eaf5c5ece596386031a15204d9d2a11aac11009a46ab3158fbd802202132127

Documento generado en 09/05/2022 08:56:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>